



Jueces podrían corromperse aun si son elegidos por voto; “nada es perfecto”: AMLO

GEORGINA SALDIERNA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que nada es perfecto, luego de que en su conferencia matutina se le inquirió sobre la posibilidad de que jueces, magistrados y ministros caigan en corrupción, a pesar de haber sido electos como propone la reforma del mandatario al Poder Judicial.

“No hay nada perfecto. Nada. No se puede pensar que se viva en una sociedad perfecta”, apuntó el mandatario, quien insistió en que la elección de esos funcionarios es lo mejor.

“Es como los sistemas políticos. Está demostrado que el mejor, aunque no es perfecto, es el sistema democrático; desde luego, mejor que la dictadura, que la tiranía, que la oligarquía y que otras formas de gobierno”, resaltó en la rueda de prensa en el salón Tesorería de Palacio Nacional.

Acompañado de los secretarios de Seguridad, Bienestar y del Trabajo, el jefe del Ejecutivo federal expuso que se va a recurrir al método democrático para que sea el pueblo el que elija y mande, y los jueces actúen como servidores públicos, que no estén al servicio de una minoría, de un consorcio económico-financiero o de potentados.

López Obrador sostuvo que la

reforma busca que los integrantes del Poder Judicial no le deban el cargo más que al pueblo. Entonces, estimó que van a actuar con apego a la legalidad y se va a poder aplicar la máxima de que al margen de la ley nada y por encima de la ley, nadie. No como ahora, que “todo es dinero, poderoso caballero, don dinero”. El que tiene dinero es impune y sólo se castiga al que no tiene con qué comprar su inocencia.

Tras los comicios del 2 de junio, en que su partido, Morena, se alzó como el gran triunfador, el político tabasqueño resaltó que se presenta la gran oportunidad de llevar a cabo esta modificación.

La gente sabía que no sólo se iba a votar por presidente municipal, diputados, senadores y la Presidencia, sino también para que se pudieran hacer reformas a la Constitución.

Luego de que la oposición rechazó cambios en la Carta Magna, recordó que se aprobaron reformas de ley que no requerían mayoría calificada en el Congreso, entre ellas a la legislación eléctrica. Pero ésta fue impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la declararon inconstitucional.

El Presidente consideró que la gente se dio cuenta de lo que pasó y salieron a votar no sólo por los candidatos, sino por que continúe la transformación y se logró la mayoría calificada.